



Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos

CONVOCATORIA 180 DE 2012
CONCURSO DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES
PROGRAMACIÓN SEPTIMA AUDIENCIA PÚBLICA

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

FECHA AÑO 2017	ACTIVIDAD	LUGAR	HORA
FEBRERO 8 DE 2017	Recepción de carpetas con documentos	Lugar: Secretaría de educación de Medellín – sede Edificio Bulevar de San Juan Calle 44 No. 51 – 50 piso 3	8:00 A.M. hasta 12:00 P.M
FEBRERO 9 DE 2017	a. Audiencia pública para selección de plaza b. Entrega de acta de asignación de plaza c. Notificación del nombramiento	Lugar: Secretaría de educación de Medellín – sede Edificio Bulevar de San Juan Calle 44 No. 51 – 50 piso 6	8:00 A.M.
FEBRERO 13 DE 2017	Acto de posesión	Lugar: Secretaría de educación de Medellín – sede Edificio Bulevar de San Juan Calle 44 No. 51 – 50 piso 3	7:30 A.M.

PROGRAMACION DE AUDIENCIAS

Las audiencias públicas se adelantarán siguiendo las orientaciones contenidas en la Resolución 20162000006875 del 04 de Marzo de 2016 “por el cual se reglamentan las audiencias públicas para selección de vacante en institución educativa oficial, de conformidad con las listas de elegibles para proveer empleos que se rigen por el sistema especial de carrera docente, y se deroga la Resolución No. 207 de 2010 y la Resolución No. 2491 del 05 de mayo de 2015”

FECHA 9 DE FEBRERO DE 2017

LUGAR: Secretaría de Educación de Medellín – sede Edificio Bulevar de San Juan Calle 44 No. 51 – 50

HORA	CARGO O AREA DEL LISTADO	VACANTES CONVOCADAS	OBSERVACION
08:00 A.M.	PREESCOLAR	8	Asisten los aspirantes que están ubicados en las posiciones 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131 Se cita el 10% adicional posición 132 sólo asiste la aspirante MARIA TERESA MUÑOZ GUTIERREZ



Centro Administrativo Municipal
Calle 44 N°52 – 165
Línea Única de Atención Ciudadanía: 44 44144
Conmutador 385 55 55

www.medellin.gov.co



Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos

ANTES DE LA AUDIENCIA

1. Verifique todos sus datos en la lista de elegibles que aparece en portales www.cnsc.gov.co o www.medellin.edu.co en el aplicativo dispuesto para tal efecto
2. Revise la OPEC y conozca las vacantes ofertadas por áreas y niveles dispuestos para ser elegidas dentro de la audiencia en el portal www.medellin.edu.co
3. Le recomendamos realizar un listado con los Establecimientos Educativos que más le interesan y visitar las instalaciones para su escogencia. La asignación de la jornada académica y laboral la realiza el Rector o Director del Establecimiento Educativo.
4. El aspirante que no pueda asistir a la audiencia pública, podrá autorizar a otra persona mediante poder debidamente otorgado con firmas autenticadas ante notario público, en el que se exprese claramente que está autorizado para representarlo en la audiencia, firme el acta de escogencia y se notifique del acto administrativo.

CITACIÓN A LA AUDIENCIA

- Para conocer el día, la hora y el lugar en el que se realizará la audiencia de su área debe consultar el portal de la Secretaría de Educación de Medellín www.medellin.edu.co
- A fin de garantizar la provisión de las vacantes convocadas, se citará a cada sesión de la audiencia hasta un 10% más de integrantes de la lista de elegibles respecto al número de vacantes a ser provistas (OPEC).
- A la audiencia serán invitados los representantes de la CNSC y los órganos de control.

INGRESO Y REGISTRO

Acuda al sitio de citación para el ingreso y registro con anticipación al inicio de la audiencia para registrar su asistencia, actualizar sus datos personales y evitar inconvenientes; las audiencias comenzarán en la mañana (8:00 A.M.)

Debe presentar uno de los siguientes documentos en el orden de importancia que a continuación se indica:

1. Cédula de ciudadanía (Original)
2. Contraseña expedida por la Registraduría Nacional (Original) para personas cuyo documento de identidad se encuentre en trámite. No se acepta denuncia de pérdida de documento.
3. En caso de representación, el apoderado debe traer su respectiva cédula para identificarse en el ingreso, fotocopia de cédula de ciudadanía del elegible y poder de representación del notario público.
4. No se permitirá el ingreso de acompañantes, excepto en el caso de discapacidad certificada al ingreso del recinto.



Centro Administrativo Municipal
 Calle 44 N°52 – 165
 Línea Única de Atención Ciudadanía: 44 44144
 Conmutador 385 55 55

www.medellin.gov.co



Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos

DURANTE LA AUDIENCIA

1. Los participantes convocados a la audiencia serán llamados en estricto orden de mérito de manera descendente, deberán seleccionar el Establecimiento Educativo y la sede de su preferencia dentro de las vacantes que en el momento de su turno se ofrezcan, el aspirante debe realizar la elección inmediatamente se presenta a la mesa principal, para lo cual manifestará a viva voz lo siguiente:
 - a) Su nombre
 - b) Área para la que concursó
 - c) Plaza seleccionada. Una vez seleccionada la plaza será retirada del listado.
2. En caso de empate en el mismo puesto en el listado, se llamará a la mesa principal a los aspirantes y se dirimirá el empate presentando en estricto orden:
 - a) Certificación de situación de discapacidad;
 - b) Quien ostente derechos de carrera docente (presentar resolución);
 - c) Quien ostente calidad de víctima, de conformidad con el artículo 131 de la Ley 1448 de 2011;
 - d) Certificado electoral de las elecciones inmediatamente anteriores;
 - e) Certificado de puntuación en las pruebas de aptitudes y competencias básicas, psicotécnica, valoración de antecedentes y entrevista;
 - f) De persistir el empate se aplicarán los criterios definidos en la respectiva convocatoria;
3. Los aspirantes que lleguen después de la hora citada y no ha pasado su turno para la elección de Establecimiento Educativo, podrán ingresar a la audiencia y escoger cuando le corresponda el turno.
4. Si se presenta al auditorio y su turno pasó después de ser llamado por la mesa principal, será ubicado al final de la lista de elegibles de la audiencia para la cual fue citado y podrá elegir una de las plazas disponibles dentro de las opciones de vacantes en ese momento.
5. En caso de no asistir a la audiencia para la cual fue citado, al final de la misma, se le asignará una plaza en estricto orden alfabético de Establecimiento Educativo.
6. Cuando el elegible decida no escoger institución educativa, perderá la oportunidad de hacerlo y en consecuencia se le asignará una de las vacantes una vez los demás integrantes del listado convocado para la audiencia elijan, en este caso se acudirá al orden de ubicación en el listado y el orden alfabético de la Institucion Educativa.
7. Si el participante no está de acuerdo con las ubicaciones ofrecidas y renuncia en la audiencia, será retirado de la lista de elegibles y excluido del concurso de méritos.
8. Los elegibles podrán realizar canjes o permutas, al finalizar la audiencia para la cual fueron citados.



Centro Administrativo Municipal
 Calle 44 N°52 – 165
 Línea Única de Atención Ciudadanía: 44 44144
 Conmutador 385 55 55

www.medellin.gov.co



Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos

DILIGENCIAMIENTO Y FIRMA DEL ACTA DE SELECCIÓN DE PLAZA EN INSTITUCIÓN EDUCATIVA

Una vez finalizada la selección de plaza por parte del participante, se procederá a suscribir dos acta de asignación del Establecimiento Educativo: una de ellas la conservará la Secretaría de Educación y la otra el docente. En el acta encontrará:

- a) Nombre del elegible
- b) Área en la cual participó en el concurso
- c) Nombre de la institución educativa y sede en donde se encuentra ubicada la plaza escogida.

NOTIFICACIÓN DE NOMBRAMIENTO EN PERIODO DE PRUEBA Y ENTREGA DE DOCUMENTACION

La notificación del nombramiento se llevará a cabo una vez finalizada la audiencia en las instalaciones de la sede Edificio Bulevar de San Juan Calle 44 No. 51 – 50 de la Secretaría de Educación de Medellín.

ACTO DE POSESIÓN

El día lunes 13 de febrero de 2017 se realizará la posesión de los docentes en las instalaciones de la Secretaría de Educación de Medellín sede Edificio Bulevar de San Juan Calle 44 No. 51 – 50 en el tercer piso a las 7:30 A.M.

Atentamente,

JULIO PATIÑO A
LUIS GULLERMO PATIÑO ARISTIZABAL
 Secretario de Despacho
 Secretaría de Educación de Medellín

Proyectó: *Andrés Restrepo Bernal*
 VoBo: *Diana Botero Martínez*
Alberto Medina Aguilar
Maria Carolina Rendón Arenas



Centro Administrativo Municipal
 Calle 44 N°52 – 165
 Línea Única de Atención Ciudadanía: 44 44144
 Conmutador 385 55 55

www.medellin.gov.co